JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Purificación Tolima, dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021))

Proceso Ejecutivo de mínima cuantía - Rad. 2021-00014 (6471)
Ejecutante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Ejecutado : JOSE ERNESTO MORALES PADILLA

En atención a la constancia secretarial que antecede y como quiera que se encuentra vencido el termino de publicación en la página de emplazados del C.S.J.; de conformidad con el art. 108 se nombra como Curador Ad-Litem de la parte demandada **DR. ARMANDO RIVERA MONCALEANO**. Comuníquesele la designación y si acepta el cargo, fíjese hora y fecha para su posesión y notifíquesele el auto que libro mandamiento de pago y córrase traslado de la misma.

Líbrese comunicación y remítase por correo electrónico.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

mlo